

59424
25
Guayaquil, 8 de septiembre de 2.015

Sr.,
FABIÁN ANDRÉS SALAME GARCÍA
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General de Accionista de la Compañía **TURDEGALA S.A.**, celebrada en esta ciudad el día 7 de septiembre del año 2.015, tuvo el acierto de elegirlo a Ud., **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de cinco años, por lo tanto reemplaza al anterior Presidente, Sr. Sucre Hernán Pérez Baquerizo.

Sus facultades están contenidas en la ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía, correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual o conjunta con el Presidente, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 11 de junio del año 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de enero del año 2.002.

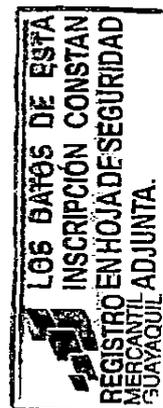
La Compañía **TURDEGALA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini el 2 de septiembre del año 1.982 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de marzo del año 1.991.

Atentamente,


FABIÁN JAIME SALAME SANTOS
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo.
Guayaquil, 8 de septiembre de 2.015


FABIÁN ANDRÉS SALAME GARCÍA
C.C.: 090880865-2



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 48.413
FECHA DE REPERTORIO: 25/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TURDEGALA S.A.**, a favor de **FABIAN ANDRES SALAME GARCIA**, de fojas **38.754 a 38.756**, Registro de Nombramientos número **12.374**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 48413



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de septiembre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1223351

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUAYAQUIL
RECIBIDO

17 NOV 2015

HORA: 15:30

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*